



FOSFOROS DE GUATEMALA. Isidro de Jesús Ramos Linares, es interrogado por el comandante Zelayandía, de la Policía de Aduanas sobre el contrabando de seis bultos conteniendo más de mil colonos en fósforos de Guatemala. Esto, dijeron, afecta al industrial de El Salvador. Fue consignado al Juzgado de Hacienda. (Foto de Peñate Zambrano).

Ordenan Captura Contra ex Motorizado por Robo de Auto

SAN VICENTE. Fueron giradas las órdenes de captura contra el ex-motorizado Luis Alonso Fernández, sindicado como autor del robo de un automóvil de propiedad de don José Roberto Hill, quien había reportado el robo a la policía.

Fernández y otro sujeto que según parece es detective —de acuerdo con la investigación judicial— llegaron el 3 a la finca de don Antonio Romero Fernández, que reside en San Cayetano Istepeque, suplicándole que tuviera guardado por algunos días el automóvil en que se conducían. Era un "Mercedes Benz". El sujeto que acompañaba a Fernández —según los informes— decía que era gerente de la fábrica "Layco" y que

el vehículo lo dejaban porque "les anadaba fallando". El motorizado es sobrino de Romero, según los informes.

Romero Fernández y su hermana Juana Marta Fernández de Palacios no pusieron objeción a la súplica de su sobrino y procedieron a cubrir el automóvil para cuidarlo de la lluvia.

La Guardia, sin embargo, al notar aquel vehículo de lujo en la finca de Romero Fernández, procedió a investigar su procedencia. Y tuvo informes que era de propiedad del señor Hill, quien reside en Vista Hermosa, San Salvador. Procedieron primero a la detención de Romero Fer-

—Favor pase a la Pág. 57.

Sentencia de 18 Años al que Mató a su Esposa en Nahuizalco

SANTA ANA. La Cámara de lo Penal de Occidente ha sentenciado a 18 años de prisión al carpintero Julio César Pineda, de 26 años, a quien se le declaró culpable de homicidio agravado antes calificado como parricidio en su esposa la joven Marta Cecilia Escobar de Pineda, de 19 años. Ocurrió el 19 de junio de 1971 en casa de María Hortensia Escobar Larín, madre de la occisa, en el Barrio El Calvario de Nahuizalco.

La lesión causada con revólver calibre 38 especial dejó tatuaje de pólvora en la región pectoral Izq. con orificio de salida. El Juez de lo Penal de Sonsonate había condenado a Pineda a 16 años 8 meses de prisión, pero la Cámara reformó la sentencia, tomando en consideración que el imputado sa-

be leer y escribir, calificado como una persona con suficiente madurez psíquica como para comprender el delito que iba a cometer. Pineda al enterarse que el Tribunal de Conciencia lo había condenado se presentó voluntariamente confesando la muerte de su esposa y relató que lo había hecho porque ella (la víctima) se había separado de él, y que la "adoraba mucho como para conformarse a perderla" (W.M.).

Buscados por doble homicidio

SANTA ANA. Agentes de los cuerpos de seguridad siguen la pista de Miguel Angel Martínez y —Favor pase a la Pág. 57.

Capturan a Acusados en Muerte de Anciana y Menor en Gotera

SAN MIGUEL. La Guardia de Gotera aclaró el asalto, robo y doble homicidio que fue perpetrado en el anciano Juan Flores Hernández, de 82 años y su nieto José Mercedes Velásquez Bonilla, de ocho años, que fueron ahorcados en su casa por robarles sus pertenencias.

El crimen que causó general indignación ocurrió recientemente en el cantón Candelaria de la Villa de Soledad, Morazán, la Guardia después de activas investigaciones, logró la captura de los hecheros, siendo ellos, Cristóbal Rodríguez Rubio, Adolfo Granados Canales, José Eliseo Granados Escobar, Flavio Sánchez

Hernández y Alcides Isabel Rodríguez.

Los detenidos confesaron extrajudicialmente su delito, con lujo de detalles, asegurando que al niño lo habían ahogado con un lazo de mescal y al anciano para que no gritara le introdujeron unos trapos viejos en la boca y lo colgaron de un árbol en el interior de un huatal. Los ladrones después de darle muerte al anciano y al niño, se robaron \$ 500.00 en efectivo, una pistola de desgonzar y un queso seco de 38 libras. Los detenidos junto con las diligencias extrajudiciales serán consignados al Juzgado Primero de Primera Instancia de Gotera. RAMIREZ.

Jueces Afirman:

Auxiliar a Golpeados es Cosa de Humanidad

Auxiliar a golpeados en accidentes de tránsito es algo que está dentro de los deberes humanos, dijeron ayer varios jueces consultados sobre tal punto y sobre a lo que se exponen quienes se prestan a tal función, que a veces han sido detenidos.

TABLERO JUDICIAL

ESTRANGULA A SU HIJO

La policía busca a una mujer de apellido Valencia, sindicada en la muerte de su hijo, que posiblemente nació en la mañana del domingo en el apartamento 37 del edificio 71, Colonia Zacamil, Mejicanos. La Valencia era sirvienta de la casa y ocultó su embarazo. —Favor pase a la Pág. 59.

En realidad —dicen— siempre han ocurrido "peros" en estos casos. Pero —añadieron— es posible que ya no exista tal obstáculo porque la misma Dirección de Policía giró instrucciones a los agentes de cómo deben iniciar este tipo de investigaciones.

Dijeron que tienen entendido que cuando alguien lleva a un lesionado al hospital, el testigo tiene que dar la mayor parte de datos para el esclarecimiento del hecho, pero eso no significa que puede ser aprehendido, pues nadie tiene autorización de capturar a quien presta una función humana.

Los jueces recalcaron que todos estamos en la obligación moral de prestarle ayuda a quienes sufren accidentes de tránsito y que ya es tiempo que se borre la idea de que podrían ser inculcados como autores del delito.

Al ampliar sus puntos de vista sobre este tema, los jueces consultados dijeron que en los hospitales hace falta también una colaboración más estrecha con los tribunales, pues a menudo —dicen— se registran casos de personas que mueren y de quienes no se sabe nada en absoluto. Indican que no es posible que llegue al hospital una persona en estado de "shock" y no se sepa quien la lleva.

Sobre tal problema —indicaron— han ocurrido muchos obstáculos en el esclarecimiento de muertes intencionales, todo, debido a que hace falta cooperación con los tribunales, cuyos jueces no pueden esclarecer los delitos porque por lo regular nunca se sabe como llegaron los lesionados al hospital.

Policía Afirma:

Los Llamados Guerrilleros son Vulgares Asesinos

Algunos sujetos que se autocalifican como guerrilleros no son más que vulgares asesinos y ladrones, afirmó ayer un vocero de la Policía Nacional.

Al respecto dijo: "Los agresores, que generalmente se hacen llamar guerrilleros cuando en realidad no son más que pandilleros facinerosos, oscuros criminales que roban y sacrifican la vida de sus semejantes con una crueldad

inhumana, casi siempre se apoderan del equipo de sus víctimas. Hace algún tiempo —añade— un grupo de maleantes asaltó una lavandería de donde sustrajeron una considerable cantidad de uniformes de la Policía Nacional, los cuales usarían probablemente, para disfrazarse de agentes para cometer asaltos y otras fechorías.

—Favor pase a la Pág. 57.

Padre e Hijas Arrollados por Automóvil en Sta. Ana

SANTA ANA. Golpes y fracturas sufrieron el carpintero Manuel de Jesús Amaya de 45 años y sus hijas Yesenia Leonor y Yamara Jeaneth de 4 y 3 años respectivamente, que fueron embestidos por un auto manejado a mayor velocidad por motorista no identificado. Testigos que fueron interrogados por la Policía Nacional dieron a conocer que las víctimas se conducían en la acera de la 11ª Calle Oriente y 9ª Avenida Sur, hasta donde se subió el mencionado vehículo.

Vecinos del lugar informaron al Juez de Tránsito que el auto era el P-25-482 cuyo nombre de conductor

tienen en su poder los agentes que investigan el suceso. (W.M.).

Victima de lesiones

SANTA ANA. Lesiones y golpes le fueron reconocidos a la menor María Antonia Valencia Vásquez, de 15 años de edad, que fue llevada a Sala de Emergencia del hospital por sus padres Inés Vásquez y Fidel Valencia.

La ofendida y sus padres residen en la Aldea de San Antonio, donde se dio a conocer que Jorge Alberto Latín, por motivos ignorados llegó a agredir a la víctima. (W.M.).



MALETIN EXTRAVIADO. La Policía de Hacienda recuperó un maletín con muestras médicas, que abandonaron en su huida unos ladrones. Será entregado por medio de la respectiva identificación. (Foto de Alvarez).



TRES GOLPEADOS. Roberto López Reyes, Maximiliano Gerardo Flores y Mario Hernández Henríquez, resultaron golpeados en el accidente de tránsito ocurrido ayer tarde en la esquina de la 2ª. Calle Oriente y 6ª. Avenida Sur, cuando colisionaron tres vehículos. Según testigos, en ese lugar falta un semáforo. (Foto de Rivas).